CUESTIONARIO DEL PRIMER EJERCICIO

Primer ejercicio (cuestionario tipo test) · 5 de noviembre de 2026 · Exp. 5860/2026

Se publica el cuestionario del primer ejercicio, a efectos de la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional.

1.- Aprobada una reforma constitucional por el procedimiento del artículo 167 de la Constitución, será sometida a referéndum para su ratificación cuando así lo soliciten:

a) Una décima parte de los miembros de ambas Cámaras conjuntamente, dentro de los treinta días siguientes a su aprobación por las Cortes Generales.

b) Una quinta parte de los Diputados, dentro de los quince días siguientes a su aprobación.

c) Una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras, dentro de los quince días siguientes a su aprobación.

d) La mayoría absoluta del Senado, dentro de los quince días siguientes a su aprobación por el Congreso.

2.- Según el artículo 116.3 de la Constitución, el estado de excepción:

a) Será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros por un plazo máximo de quince días, dando cuenta al Congreso, reunido inmediatamente al efecto, sin cuya autorización no podrá prorrogarse.

b) Será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso, por un máximo de treinta días, prorrogables por otro plazo igual con los mismos requisitos.

c) Será declarado por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno, que determinará su ámbito territorial, duración y condiciones.

d) Será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso, por un máximo de sesenta días, sin posibilidad de prórroga.

3.- Según la Ley Orgánica 2/1982, del Tribunal de Cuentas, los Consejeros de Cuentas:

a) Son designados por las Cortes Generales, seis por el Congreso de los Diputados y seis por el Senado, por mayoría absoluta de cada Cámara, por un período de seis años renovable.

b) Son nombrados por el Rey a propuesta del Gobierno, oído el Consejo de Estado, por un período de nueve años.

c) Son designados por las Cortes Generales, seis por el Congreso y seis por el Senado, mediante votación por mayoría de tres quintos de cada Cámara, por un período de nueve años.

d) Son designados por las Cortes Generales, seis por cada Cámara, por mayoría de tres quintos, para nueve años, y el Pleno elige de entre ellos al Presidente para un mandato de cinco años.

4.- El artículo 87.3 de la Constitución, al regular la iniciativa legislativa popular, exige y excluye expresamente:

a) No menos de 500.000 firmas acreditadas; no procede en materias propias de ley orgánica, tributarias, de carácter internacional ni en materia de Presupuestos Generales del Estado.

b) No menos de 500.000 firmas acreditadas; no procede en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia.

c) No menos de 750.000 firmas acreditadas; no procede en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia.

d) No menos de 500.000 firmas acreditadas; no procede en materias tributarias, de carácter internacional, de régimen electoral ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia.

5.- Conforme al artículo 82.3 de la Constitución, la delegación legislativa:

a) Podrá otorgarse de forma genérica para un conjunto de materias conexas, siempre que se fije el plazo para su ejercicio; se agota por el uso que de ella haga el Gobierno y no puede entenderse concedida de modo implícito.

b) Habrá de otorgarse de forma expresa para materia concreta y con fijación del plazo para su ejercicio; se agota por el uso mediante la publicación de la norma, y no puede entenderse concedida de modo implícito o por tiempo indeterminado.

c) Habrá de otorgarse de forma expresa para materia concreta y con fijación de plazo; se agota por el uso, pero podrá ser subdelegada por el Gobierno en los Ministros competentes por razón de la materia.

d) Habrá de otorgarse de forma expresa para materia concreta; podrá concederse por tiempo indeterminado cuando tenga por objeto la refundición de varios textos legales en uno solo, y se agota por el uso.

6.- Según el artículo 128.2 de la Ley 39/2015, los reglamentos y disposiciones administrativas, sin perjuicio de su función de desarrollo o colaboración con respecto a la ley:

a) Podrán tipificar infracciones administrativas leves y graduar las sanciones correspondientes cuando una ley lo autorice expresamente, aunque no establecer penas.

b) No podrán tipificar infracciones ni establecer tributos, pero sí exacciones parafiscales y otras prestaciones patrimoniales de carácter público destinadas a financiar servicios públicos.

c) No podrán tipificar delitos, faltas o infracciones administrativas, establecer penas o sanciones, así como tributos, exacciones parafiscales u otras cargas o prestaciones personales o patrimoniales de carácter público.

d) Podrán regular materias reservadas a las Cortes Generales o a las Asambleas Legislativas autonómicas siempre que exista una habilitación legal expresa y específica, y su contenido se limite al desarrollo de lo dispuesto por la ley habilitante.

7.- Conforme al artículo 140 de la Constitución:

a) Los Concejales serán elegidos por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, y los Alcaldes serán elegidos en todo caso por los Concejales.

b) Los municipios gozan de personalidad jurídica plena, y su gobierno y administración corresponde al Pleno y a la Junta de Gobierno Local, integrados por el Alcalde y los Concejales.

c) Se garantiza la autonomía municipal; los Concejales son elegidos por los vecinos y los Alcaldes lo son siempre por sufragio universal, libre, directo y secreto de los vecinos.

d) Los Concejales serán elegidos por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, y los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos.

8.- Conforme al artículo 99.5 de la Constitución, si en el procedimiento de investidura ningún candidato obtiene la confianza del Congreso:

a) El Rey disolverá el Congreso de los Diputados, con el refrendo del Presidente del Gobierno en funciones, transcurridos dos meses desde la primera votación.

b) El Rey disolverá ambas Cámaras y convocará elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso, transcurridos dos meses desde la constitución de las Cortes Generales.

c) Las Cámaras quedarán disueltas automáticamente, sin necesidad de decreto ni de refrendo, transcurridos dos meses desde la segunda votación de investidura fallida.

d) El Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso, transcurridos dos meses a partir de la primera votación de investidura.

9.- Según el artículo 134.7 de la Constitución, la Ley de Presupuestos Generales del Estado:

a) No puede crear tributos, pero podrá modificarlos cuando una ley tributaria sustantiva así lo prevea.

b) Puede crear tributos de carácter temporal cuando se vinculen a la financiación de gastos extraordinarios previstos en los propios Presupuestos.

c) No puede crear ni modificar tributos en ningún caso.

d) Puede modificar tributos libremente, por tratarse de una ley aprobada por las Cortes Generales.

10.- Según el artículo 21.4 de la Ley 50/1997, del Gobierno, las facultades que NO puede ejercer el Presidente del Gobierno en funciones son:

a) Proponer al Rey la disolución de las Cámaras, plantear la cuestión de confianza y aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

b) Proponer al Rey la disolución de alguna de las Cámaras o de las Cortes Generales, plantear la cuestión de confianza y proponer al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo.

c) Plantear la cuestión de confianza, proponer al Rey el nombramiento o la separación de los Ministros y proponer al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo.

d) Proponer al Rey la disolución de alguna de las Cámaras, presentar proyectos de ley al Congreso de los Diputados o al Senado y plantear la cuestión de confianza.

11.- Señale cuál de los siguientes NO figura entre los principios de las relaciones interadministrativas enumerados en el artículo 140.1 de la Ley 40/2015:

a) Subsidiariedad.

b) Lealtad institucional.

c) Solidaridad interterritorial de acuerdo con la Constitución.

d) Responsabilidad de cada Administración Pública en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos.

12.- Conforme al artículo 9.2 de la Ley 40/2015, en ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a:

a) La resolución de recursos en los órganos administrativos que hayan dictado los actos objeto de recurso.

b) La resolución de procedimientos sancionadores en órganos jerárquicamente dependientes.

c) La firma de las resoluciones y actos administrativos en los titulares de órganos o unidades dependientes.

d) La contratación administrativa en órganos de entidades vinculadas o dependientes.

13.- El Consejo General del Poder Judicial, según el artículo 122.3 de la Constitución, está integrado por:

a) El Presidente del Tribunal Supremo y veinte miembros nombrados por el Rey por cinco años: doce entre Jueces y Magistrados y ocho a propuesta del Congreso, por mayoría absoluta, entre juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio.

b) El Presidente del Tribunal Supremo y veinte miembros nombrados por el Rey por cuatro años: doce entre Jueces y Magistrados y cuatro a propuesta de cada Cámara, por tres quintos, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio.

c) El Presidente del Tribunal Supremo y veinte miembros nombrados por el Rey por cinco años: diez entre Jueces y Magistrados y cinco a propuesta de cada Cámara, por tres quintos, entre juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio.

d) El Presidente del Tribunal Supremo y veinte miembros nombrados por el Rey por cinco años: doce entre Jueces y Magistrados y cuatro a propuesta de cada Cámara, por tres quintos, entre juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio.

14.- Conforme al artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, del Tribunal Constitucional, el plazo de interposición del recurso de inconstitucionalidad podrá ser de nueve meses:

a) Para cualquiera de los legitimados del artículo 32 LOTC, cuando lo acuerde el Pleno del Tribunal a solicitud motivada presentada dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la norma.

b) Para el Defensor del Pueblo, cincuenta Diputados o cincuenta Senadores, cuando la norma impugnada afecte a derechos fundamentales y se solicite dentro de los tres meses siguientes a su publicación.

c) Para el Presidente del Gobierno y los órganos ejecutivos autonómicos, si la Comisión Bilateral alcanza un acuerdo de solución de las discrepancias y lo publica dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la norma.

d) Para el Presidente del Gobierno y los órganos ejecutivos autonómicos, si se reúne la Comisión Bilateral, acuerda iniciar negociaciones y el acuerdo se comunica al Tribunal y se publica dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la norma.

15.- Conforme al artículo 200 del Estatuto de Autonomía de Canarias, la reforma del Estatuto:

a) La iniciativa corresponde al Gobierno o al Parlamento de Canarias a propuesta de al menos una quinta parte de sus diputados; requiere aprobación del Parlamento por tres quintos de sus miembros, de las Cortes por ley orgánica y referéndum.

b) La iniciativa corresponde al Gobierno, al Parlamento de Canarias o a cualquiera de los Cabildos Insulares; requiere aprobación del Parlamento por mayoría absoluta, de las Cortes por ley orgánica y referéndum.

c) La iniciativa corresponde al Parlamento de Canarias a propuesta de una décima parte de sus diputados; requiere aprobación del Parlamento por mayoría de dos tercios, de las Cortes por ley ordinaria y referéndum.

d) La iniciativa corresponde al Gobierno o al Parlamento a propuesta de una quinta parte de sus diputados; requiere aprobación del Parlamento por tres quintos y de las Cortes por ley orgánica, sin referéndum posterior.

16.- Según el Estatuto de Autonomía de Canarias aprobado por Ley Orgánica 1/2018, el número de diputados del Parlamento de Canarias:

a) Será de sesenta, conforme a lo dispuesto en el propio Estatuto.

b) No será inferior a sesenta ni superior a ochenta.

c) No será inferior a cincuenta ni superior a setenta y cinco.

d) No será inferior a cincuenta ni superior a setenta.

17.- Según el Estatuto de Autonomía de Canarias:

a) El Tribunal Superior de Justicia de Canarias tiene su sede en Santa Cruz de Tenerife, y la Audiencia de Cuentas depende del Gobierno de Canarias.

b) El Tribunal Superior de Justicia tiene su sede en Las Palmas de Gran Canaria, y la Audiencia de Cuentas es un órgano dependiente del Tribunal de Cuentas del Estado.

c) El Tribunal Superior de Justicia de Canarias tiene su sede en Las Palmas de Gran Canaria, y la Audiencia de Cuentas depende del Parlamento de Canarias.

d) La sede del Tribunal Superior de Justicia se alterna cada legislatura entre las dos capitales, y la Audiencia de Cuentas depende del Parlamento.

18.- Conforme al artículo 48 del Estatuto de Autonomía de Canarias, en la elección de la Presidencia de Canarias:

a) Sin mayoría absoluta en primera votación, se vota de nuevo pasadas 24 horas y basta la mayoría simple; si en dos meses ninguna candidatura obtiene la confianza, el Rey disuelve el Parlamento con el refrendo de su Presidente.

b) Se exige mayoría absoluta en todas las votaciones; si en dos meses desde la primera votación ninguna candidatura obtiene la confianza, queda investido el candidato del grupo con mayor número de escaños.

c) Sin mayoría absoluta en primera votación, se vota de nuevo pasadas 48 horas y basta la mayoría simple; si en tres meses desde la constitución del Parlamento no hay investidura, su Presidente convoca elecciones.

d) Sin mayoría absoluta en primera votación, se vota de nuevo pasadas 48 horas y basta la mayoría simple; si en dos meses desde la primera votación ninguna candidatura obtiene la confianza, el Parlamento queda automáticamente disuelto.

19.- Según el artículo 55 del Estatuto de Autonomía de Canarias, la moción de censura:

a) Exige mayoría absoluta, debe incluir el nombre del candidato a la Presidencia y ser presentada por al menos el quince por ciento de los diputados; si es rechazada, sus signatarios no pueden presentar otra en el mismo período de sesiones.

b) Exige mayoría absoluta, debe incluir el nombre del candidato a la Presidencia y ser presentada por al menos la décima parte de los diputados; si es rechazada, sus signatarios no pueden presentar otra en la misma legislatura.

c) Exige mayoría simple, debe incluir el nombre del candidato a la Presidencia y ser presentada por al menos el quince por ciento de los diputados; si es rechazada, sus signatarios no pueden presentar otra en el mismo año.

d) Exige mayoría de tres quintos, no necesita incluir candidato a la Presidencia y puede presentarla cualquier grupo parlamentario; si es rechazada, sus signatarios no pueden presentar otra en el mismo período.

20.- Según el artículo 58.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias, el Consejo Consultivo de Canarias:

a) Es el supremo órgano consultivo de la Comunidad Autónoma de Canarias, que dictamina sobre la adecuación a la Constitución y al Estatuto de Autonomía en los supuestos que señale su ley.

b) Es un órgano de asesoramiento jurídico integrado en la Presidencia del Gobierno de Canarias, cuyos dictámenes son vinculantes en todos los supuestos en que se recaben.

c) Es el órgano consultivo del Parlamento y del Gobierno de Canarias en materia socioeconómica y laboral, integrado por representantes de los agentes sociales.

d) Es una sección territorial del Consejo de Estado, competente para dictaminar los asuntos de la Comunidad Autónoma que afecten a su adecuación a la Constitución.

21.- Respecto de los Cabildos Insulares y de las mancomunidades provinciales interinsulares:

a) Los Cabildos constituyen órganos de gobierno, representación y administración de cada isla, y las mancomunidades provinciales interinsulares ejercen en el Archipiélago las competencias de las Diputaciones Provinciales.

b) Los Cabildos son entidades instrumentales dependientes del Gobierno de Canarias, y las mancomunidades provinciales interinsulares fueron suprimidas por la Ley 8/2015, de Cabildos Insulares, al asumir éstos sus funciones.

c) Los Cabildos constituyen órganos de gobierno, representación y administración de cada isla, y las mancomunidades provinciales interinsulares subsisten exclusivamente como órganos de representación y expresión de los intereses provinciales.

d) Los Cabildos son órganos de representación de los municipios de cada isla, y las mancomunidades provinciales interinsulares gestionan los servicios supramunicipales que les delegan los Cabildos de su provincia.

22.- Conforme al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Comité de las Regiones:

a) No es una institución de la Unión, sino un órgano consultivo que asiste al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión, y su número de miembros no excederá de trescientos cincuenta.

b) Es una de las siete instituciones de la Unión enumeradas en el artículo 13.1 del Tratado de la Unión Europea, junto con el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas.

c) Es un órgano consultivo que asiste exclusivamente al Consejo Europeo en la definición de sus orientaciones políticas generales, y su número de miembros no excederá de trescientos cincuenta.

d) No es una institución de la Unión, sino un órgano consultivo que asiste al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión, y su número de miembros no excederá de cuatrocientos.

23.- Según el artículo 17 del Tratado de la Unión Europea, el Presidente de la Comisión Europea:

a) Es propuesto por el Consejo por unanimidad, teniendo en cuenta las elecciones europeas, y elegido por el Parlamento Europeo por mayoría de los votos emitidos; el mandato de la Comisión es de cinco años.

b) Es elegido directamente por el Consejo Europeo por mayoría cualificada, previa consulta no vinculante al Parlamento Europeo, que puede después censurar a la Comisión; el mandato es de cinco años.

c) Es propuesto por el Parlamento Europeo, teniendo en cuenta la composición de sus grupos políticos, y nombrado por el Consejo Europeo por mayoría cualificada; el mandato de la Comisión es de cuatro años, renovable por una sola vez.

d) Es propuesto por el Consejo Europeo por mayoría cualificada, teniendo en cuenta las elecciones europeas, y elegido por el Parlamento Europeo por mayoría de los miembros que lo componen; el mandato de la Comisión es de cinco años.

24.- Según el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea:

a) La directiva tiene alcance general, es obligatoria en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

b) El reglamento obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios.

c) La decisión es obligatoria en todos sus elementos y, cuando designe destinatarios, sólo será obligatoria para éstos.

d) Las recomendaciones y los dictámenes son vinculantes para los Estados miembros a los que se dirijan.

25.- Según la disposición adicional primera, apartado 2, de la Ley 39/2015, se regirán por su normativa específica y, supletoriamente, por dicha Ley:

a) Los procedimientos de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, incluidos los derivados del funcionamiento de la Administración de Justicia.

b) Los procedimientos sancionadores en materia urbanística, de protección del medio ambiente y de defensa de los consumidores y usuarios.

c) Las actuaciones y procedimientos sancionadores en materia tributaria y aduanera, en el orden social, en materia de tráfico y seguridad vial y en materia de extranjería.

d) Los procedimientos de elaboración y aprobación de ordenanzas y reglamentos de las entidades locales y de sus organismos públicos.

26.- Conforme al artículo 5.3 de la Ley 39/2015, deberá acreditarse la representación para:

a) Cualquier actuación en nombre de otra persona ante la Administración, incluidos los actos y gestiones de mero trámite, que no admiten presunción de representación.

b) Interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos, presumiéndose en cambio la representación para formular solicitudes y presentar declaraciones responsables.

c) Únicamente interponer recursos administrativos y renunciar a derechos, presumiéndose la representación en todos los demás actos y gestiones ante la Administración.

d) Formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona.

27.- Según el artículo 35.1 de la Ley 39/2015, deben ser motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:

a) Los actos de trámite que no decidan directa ni indirectamente el fondo del asunto ni determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento.

b) Las propuestas de resolución en todos los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cualquiera que sea su objeto.

c) Los acuerdos de aplicación de la tramitación de urgencia, de ampliación de plazos y de realización de actuaciones complementarias.

d) Los acuerdos de acumulación de procedimientos que guarden identidad sustancial o íntima conexión con otros en tramitación.

28.- Conforme al artículo 39.3 de la Ley 39/2015, excepcionalmente podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos:

a) Únicamente cuando produzcan efectos favorables al interesado, aunque los supuestos de hecho necesarios no existieran aún en la fecha a que se retrotraiga la eficacia, siempre que no se lesionen derechos de otros ni de terceros de buena fe.

b) Cuando se dicten en sustitución de actos nulos o anulables y así lo acuerde motivadamente el órgano competente, si los supuestos de hecho existían ya, aunque se lesionen derechos o intereses de terceros.

c) Cuando se dicten en sustitución de actos anulados o produzcan efectos favorables al interesado, si los supuestos de hecho existían ya en la fecha a que se retrotrae la eficacia y ésta no lesiona derechos o intereses legítimos de otras personas.

d) Cuando así lo disponga el propio acto por razones de interés público debidamente motivadas, previo informe de los servicios jurídicos, si los supuestos de hecho existían ya en la fecha a que se retrotrae.

29.- Si el vicio de un acto anulable consiste en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación, según el artículo 52.3 de la Ley 39/2015:

a) Podrá realizarse por el mismo órgano que dictó el acto viciado, mediante resolución motivada que subsane el vicio.

b) Podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado.

c) No es posible, siendo necesaria en todo caso la previa declaración de lesividad del acto anulable.

d) Requiere el otorgamiento de la correspondiente autorización por el órgano que resulte competente.

30.- Se notifica un acto el 31 de enero de un año no bisiesto, con un plazo de recurso de un mes. Siendo hábiles todos los días implicados, el plazo concluye el:

a) 1 de marzo.

b) 28 de febrero.

c) 2 de marzo.

d) 3 de marzo.

31.- Las medidas provisionales adoptadas antes de la iniciación del procedimiento, en los casos de urgencia inaplazable (art. 56.2 Ley 39/2015):

a) Deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a su adopción y podrá ser objeto del recurso que proceda.

b) Deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a su adopción y podrá ser objeto del recurso que proceda.

c) Quedarán sin efecto si el procedimiento no se inicia en el plazo de un mes desde su adopción, y el acuerdo de iniciación que se pronuncie sobre ellas no es susceptible de recurso alguno.

d) Sólo pueden adoptarlas el órgano competente para resolver el procedimiento, previa audiencia del interesado, y deben confirmarse en el acuerdo de iniciación dentro de los quince días siguientes.

32.- En la terminación convencional del procedimiento (art. 86 Ley 39/2015), requerirán en todo caso la aprobación expresa del Consejo de Ministros u órgano equivalente de las Comunidades Autónomas:

a) Todos los acuerdos que pongan fin a procedimientos de responsabilidad patrimonial.

b) Los acuerdos cuya cuantía supere los 300.000 euros.

c) Los convenios que pongan fin a procedimientos expropiatorios por mutuo acuerdo.

d) Los acuerdos que versen sobre materias de la competencia directa de dicho órgano.

33.- El órgano competente puede acordar motivadamente la inadmisión a trámite de una solicitud de revisión de oficio de actos nulos, sin recabar dictamen del órgano consultivo, cuando:

a) La solicitud no se base en alguna de las causas de nulidad del artículo 47.1, carezca manifiestamente de fundamento o se hubieran desestimado en cuanto al fondo otras solicitudes sustancialmente iguales.

b) La solicitud se presente una vez transcurridos cuatro años desde que se dictó el acto cuya nulidad se pretende, o seis meses desde que se conoció la causa de nulidad, plazo general de las acciones de nulidad.

c) El acto sea favorable al interesado y no haya sido previamente declarado lesivo para el interés público por el órgano competente en la forma prevista en la ley.

d) El interesado no haya interpuesto en plazo los recursos administrativos ordinarios contra el acto, de modo que éste haya devenido firme y consentido.

34.- En relación con los recursos administrativos (arts. 112.3 y 117.3 Ley 39/2015):

a) Cabe recurso potestativo de reposición contra disposiciones de carácter general, y la ejecución se entiende suspendida si en un mes desde la entrada de la solicitud en el registro del órgano competente no se ha resuelto.

b) No cabe recurso administrativo contra disposiciones de carácter general, y la ejecución se entiende suspendida si en un mes desde la entrada de la solicitud de suspensión en el registro del órgano competente no se ha resuelto y notificado.

c) No cabe recurso administrativo contra disposiciones de carácter general, y la ejecución se entiende suspendida si en quince días desde la entrada de la solicitud en el registro del órgano competente no se ha resuelto.

d) No cabe recurso administrativo contra disposiciones de carácter general, y la solicitud de suspensión se entiende desestimada si en un mes desde su entrada en el registro del órgano competente no se ha resuelto.

35.- El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de los recursos administrativos ordinarios es (arts. 122.2 y 124.2 Ley 39/2015):

a) De tres meses en el recurso de alzada y de un mes en el de reposición.

b) De un mes en ambos recursos, transcurrido el cual se entienden desestimados.

c) De tres meses en ambos recursos, por tratarse de recursos ordinarios.

d) De un mes en el recurso de alzada y de tres meses en el de reposición.

36.- Iniciado un procedimiento sancionador en el que la sanción tiene únicamente carácter pecuniario, el reconocimiento de responsabilidad y el pago voluntario:

a) Dan lugar a una única reducción del 20 % del importe propuesto, no acumulable, condicionada al desistimiento o renuncia de acciones o recursos en vía administrativa; el porcentaje puede incrementarse reglamentariamente.

b) Dan lugar, cada uno, a reducciones de al menos el 20 % del importe propuesto, acumulables, condicionadas al desistimiento o renuncia de acciones o recursos en vía administrativa; el porcentaje puede incrementarse reglamentariamente.

c) Dan lugar, cada uno, a reducciones del 30 % del importe propuesto, acumulables, condicionadas al desistimiento o renuncia de recursos en vía administrativa; el porcentaje es fijo y no puede incrementarse reglamentariamente.

d) Dan lugar, cada uno, a reducciones de al menos el 20 % del importe propuesto, acumulables, condicionadas a la renuncia a toda acción o recurso en vía administrativa y contencioso-administrativa contra la sanción.

37.- Cuando hayan transcurrido seis meses desde la iniciación legal del expediente expropiatorio sin haberse determinado por resolución definitiva el justo precio (art. 56 de la Ley de Expropiación Forzosa):

a) La Administración culpable de la demora abonará al expropiado el interés legal del justo precio hasta su determinación, que se liquidará con efectos retroactivos una vez efectuado el justiprecio.

b) El expropiado podrá instar la retasación de los bienes o derechos expropiados, que se practicará conforme a los criterios de valoración vigentes en el momento de la solicitud.

c) El justiprecio se incrementará en un 5 % en concepto de premio de afección, que se devengará desde la fecha de iniciación del expediente hasta su completa determinación.

d) El expropiado podrá ejercer el derecho de reversión sobre los bienes expropiados, previa devolución de la cantidad percibida en concepto de depósito previo a la ocupación.

38.- Según los artículos 34.1 y 36.2 de la Ley 40/2015:

a) No son indemnizables los daños imprevisibles o inevitables según el estado de la ciencia o de la técnica al producirse, y la Administración que indemnice exigirá de oficio a su personal la responsabilidad por dolo, o culpa o negligencia graves.

b) No son indemnizables los daños imprevisibles o inevitables según el estado de la ciencia o de la técnica al producirse, y la Administración que indemnice podrá exigir a su personal la responsabilidad por cualquier grado de culpa.

c) Son indemnizables todos los daños causados por el funcionamiento de los servicios públicos, y la Administración que indemnice sólo puede exigir responsabilidad a su personal tras sentencia penal firme.

d) No son indemnizables los daños imprevisibles o inevitables según el estado de la ciencia o de la técnica, y los particulares pueden reclamar la indemnización directamente a la autoridad o funcionario causante.

39.- Frente a una actuación material constitutiva de vía de hecho, si el interesado formuló requerimiento de cese y no fue atendido, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo es de:

a) Diez días, a contar desde el día siguiente a la terminación del plazo de diez días establecido para atender el requerimiento.

b) Veinte días desde el día en que se inició la actuación administrativa en vía de hecho, se haya formulado o no requerimiento previo.

c) Dos meses desde la desestimación presunta del requerimiento, que se produce transcurridos diez días sin respuesta.

d) Un mes desde la presentación del requerimiento ante el órgano administrativo autor de la actuación material.

40.- Conforme al artículo 13.2 de la Ley 7/1985, en su redacción vigente, la creación de nuevos municipios sólo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados de al menos:

a) 5.000 habitantes, siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios.

b) 4.000 habitantes, siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios.

c) 2.000 habitantes, siempre que los municipios resultantes cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y lo apruebe la Comunidad Autónoma.

d) 10.000 habitantes, siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles y exista informe favorable de la Administración del Estado.

41.- Los entes de ámbito territorial inferior al Municipio (art. 24 bis Ley 7/1985):

a) Tienen personalidad jurídica propia como entidades locales, y su creación corresponde en exclusiva al Ayuntamiento, a iniciativa de la población interesada, previa información pública y audiencia de la Comunidad Autónoma.

b) Carecen de personalidad jurídica, como forma de organización desconcentrada del municipio; la iniciativa corresponde indistintamente a la población interesada o al Ayuntamiento, que debe ser oído en todo caso.

c) Carecen de personalidad jurídica, como forma de organización desconcentrada; su creación es de iniciativa exclusiva de la Comunidad Autónoma, sin audiencia del Ayuntamiento afectado.

d) Tienen personalidad jurídica plena cuando cuentan con presupuesto propio aprobado por el Pleno municipal, y la iniciativa corresponde a la población interesada o al Ayuntamiento.

42.- Conforme al artículo 44.3 de la Ley 7/1985, el procedimiento de aprobación de los estatutos de las mancomunidades, que determina la legislación autonómica, se ajustará en todo caso a las siguientes reglas:

a) La elaboración corresponde a los alcaldes de la totalidad de los municipios promotores, constituidos en asamblea; la Diputación o Diputaciones interesadas informan el proyecto; y los Plenos de todos los ayuntamientos aprueban los estatutos.

b) La elaboración corresponde a los concejales de la totalidad de los municipios promotores, constituidos en asamblea; la Diputación o Diputaciones interesadas informan el proyecto; y la aprobación corresponde exclusivamente a esa misma asamblea.

c) La elaboración corresponde a los concejales de la totalidad de los municipios promotores, constituidos en asamblea; la Diputación o Diputaciones interesadas informan el proyecto; y los Plenos de todos los ayuntamientos aprueban los estatutos.

d) La elaboración corresponde a los alcaldes de la totalidad de los municipios promotores, constituidos en asamblea; la Diputación o Diputaciones interesadas informan el proyecto; y la aprobación corresponde a la comunidad autónoma.

43.- Señale cuál de los siguientes acuerdos del Pleno NO requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros según el artículo 47.2 de la Ley 7/1985:

a) La alteración de la calificación jurídica de los bienes demaniales o comunales.

b) La enajenación de bienes cuando su cuantía exceda del 20 % de los recursos ordinarios del presupuesto.

c) La aprobación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos propios.

d) La concesión de bienes o servicios por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 20 % de los recursos ordinarios del presupuesto.

44.- Los órganos que tienen por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos al Pleno (art. 20.1.c Ley 7/1985):

a) Existen en municipios de más de 5.000 habitantes, y en los menores si lo prevé el reglamento orgánico o lo acuerda el Pleno, salvo otra forma organizativa autonómica; todos los grupos participan en proporción a sus concejales en el Pleno.

b) Existen sólo en los municipios de gran población, y en ellos todos los grupos políticos participan mediante un concejal cada uno, con voto ponderado según su número de concejales en el Pleno.

c) Existen en municipios de más de 20.000 habitantes, y en los menores si lo acuerda el Pleno; su composición la decide libremente el Alcalde, garantizando la presencia de la oposición, y emiten dictámenes vinculantes para el Pleno.

d) Existen en todos los municipios, cualquiera que sea su población, y sólo participan en ellos los grupos que integren el equipo de gobierno, en proporción a sus concejales.

45.- Las ordenanzas locales no fiscales aprobadas por el Pleno (art. 70.2 Ley 7/1985):

a) Entran en vigor a los veinte días de su completa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que en la propia ordenanza se disponga expresamente otra cosa.

b) Entran en vigor al día siguiente de la publicación del anuncio de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, sin necesidad de publicar el texto íntegro.

c) No entran en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia y haya transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 65.2.

d) Entran en vigor una vez transcurrido un mes desde la comunicación del acuerdo de aprobación definitiva a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma.

46.- Solicitada por la cuarta parte del número legal de miembros la celebración de un Pleno extraordinario, si el Alcalde no lo convoca dentro de plazo (art. 46.2.a Ley 7/1985):

a) Quedará automáticamente convocado para el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de quince días hábiles, a las doce horas, lo que notificará el Secretario a todos los miembros.

b) Lo convocará el Teniente de Alcalde de mayor rango dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del plazo, a petición de cualquiera de los solicitantes.

c) Quedará automáticamente convocado para el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de quince días hábiles, a las diez horas, lo que notificará el Alcalde, a propuesta de la Junta de Portavoces.

d) Los solicitantes podrán requerir al Secretario para que lo convoque dentro de los diez días naturales siguientes, a la hora que fijen los propios solicitantes.

47.- Cuando la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma considere que un acuerdo de una entidad local infringe el ordenamiento jurídico, el requerimiento previsto en el artículo 65 de la Ley 7/1985:

a) Deberá ser motivado, expresar la normativa vulnerada y formularse en el plazo de un mes desde la recepción de la comunicación del acuerdo, para que la entidad local lo anule en el plazo de quince días hábiles.

b) Deberá ser motivado, expresar la normativa vulnerada y formularse en el plazo de dos meses desde la publicación del acuerdo, para que la entidad local lo anule en el plazo máximo de un mes.

c) Deberá ser motivado, expresar la normativa que se estime vulnerada y formularse en el plazo de quince días hábiles desde la recepción de la comunicación del acuerdo, para que la entidad local lo anule en el plazo máximo de un mes.

d) Deberá ser motivado, expresar la normativa vulnerada y formularse en el plazo de diez días hábiles desde la recepción del acuerdo, para que la entidad local lo anule en el plazo de quince días.

48.- Respecto de la gestión directa de los servicios públicos locales (art. 85.2 Ley 7/1985):

a) El Pleno puede elegir libremente cualquiera de las cuatro formas de gestión directa, sin necesidad de memoria justificativa, por tratarse de una manifestación de su potestad de autoorganización.

b) Sólo cabe recurrir a la entidad pública empresarial local o a la sociedad mercantil local de capital público si una memoria justificativa acredita que son más sostenibles y eficientes que la gestión por la propia entidad o por organismo autónomo.

c) Sólo cabe recurrir al organismo autónomo local si una memoria justificativa acredita que es más sostenible y eficiente que la gestión indirecta mediante concesión de servicios, previo informe del interventor sobre la sostenibilidad financiera.

d) Sólo cabe recurrir a la sociedad mercantil local de capital público cuando el servicio no pueda prestarse mediante concesión, previo informe favorable de la Comunidad Autónoma.

49.- Según el artículo 51.3 de la Ley Orgánica 2/1986, los Cuerpos de Policía Local:

a) Sólo actúan en su municipio, sin excepción alguna, de modo que la protección de las autoridades locales fuera del término corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

b) Sólo actúan en su municipio, salvo en emergencias y previo requerimiento de las autoridades competentes; y, en protección de autoridades locales, fuera del término con autorización del Ministerio del Interior o de la autoridad autonómica.

c) Sólo actúan en su municipio, salvo en la persecución de delitos flagrantes iniciada en su término, de la que darán cuenta posterior al Alcalde y a la autoridad judicial, aunque la persecución deba continuar en un municipio limítrofe.

d) Sólo actúan en su municipio, salvo convenio entre Alcaldes de municipios limítrofes, que les permite actuar en ellos sin necesidad de autorización de otra Administración.

50.- Entre las competencias propias que el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985 atribuye al municipio en materia de medio ambiente urbano se incluye expresamente:

a) La autorización ambiental integrada de las instalaciones industriales situadas en el término municipal.

b) La protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.

c) La declaración y gestión de los espacios naturales protegidos de ámbito municipal.

d) La evaluación de impacto ambiental de los proyectos de obras promovidos por el municipio.

51.- Según el artículo 26.1 de la Ley 7/1985, el tratamiento de residuos es un servicio de prestación obligatoria:

a) En los municipios con población superior a 20.000 habitantes, mientras que la recogida de residuos es obligatoria en los municipios de más de 5.000 habitantes.

b) En los municipios con población superior a 5.000 habitantes, mientras que la recogida de residuos es obligatoria en todos los municipios.

c) En los municipios con población superior a 50.000 habitantes, junto con el medio ambiente urbano.

d) En todos los municipios, al igual que la recogida de residuos y la limpieza viaria.

52.- Conforme al artículo 5.1 de la Ley canaria 7/2011, de actividades clasificadas y espectáculos públicos, el régimen de intervención para la instalación, apertura y puesta en funcionamiento de establecimientos con actividades clasificadas es:

a) Con carácter general, el de comunicación previa; excepcionalmente, autorización administrativa previa para las actividades que el Gobierno de Canarias determine por decreto, por riesgo de incidencia grave o muy grave y efectos irreversibles.

b) Con carácter general, el de licencia municipal de actividad clasificada; excepcionalmente, comunicación previa para las actividades inocuas que el Gobierno de Canarias determine por decreto, por su escaso riesgo.

c) En todo caso, el de declaración responsable del titular, sin excepción alguna, acompañada de certificación técnica y sin perjuicio de las potestades de comprobación e inspección municipales en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

d) Con carácter general, el de autorización del Cabildo Insular, previa calificación de la actividad; excepcionalmente, comunicación previa al Ayuntamiento para las actividades de menor riesgo.

53.- Según el artículo 42.3 de la Ley 14/1986, General de Sanidad, es una de las responsabilidades mínimas de los Ayuntamientos:

a) La autorización de apertura de los centros de atención primaria de su término.

b) El control sanitario de los cementerios y la policía sanitaria mortuoria.

c) La gestión de la red de oficinas de farmacia del municipio.

d) La planificación de los servicios hospitalarios de su ámbito territorial.

54.- Conforme al artículo 54 de la Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista, las autorizaciones municipales para el ejercicio de la venta ambulante:

a) Se otorgan por tiempo indefinido mientras el titular mantenga la actividad, aunque no conceden ventaja alguna al prestador cesante ni a las personas vinculadas con él.

b) No pueden otorgarse por tiempo indefinido, pero se renuevan automáticamente si el titular lo solicita antes de su vencimiento y está al corriente de sus obligaciones.

c) No pueden otorgarse por tiempo indefinido ni renovarse automáticamente, si bien a su extinción tienen preferencia los familiares del prestador cesante.

d) No pueden otorgarse por tiempo indefinido, no dan lugar a renovación automática y no conceden ventaja alguna al prestador cesante ni a las personas especialmente vinculadas con él.

55.- La evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social es servicio de prestación obligatoria (art. 26.1 Ley 7/1985) en los municipios con población superior a:

a) 5.000 habitantes.

b) 20.000 habitantes.

c) 50.000 habitantes.

d) 10.000 habitantes.

56.- Además de los servicios exigibles a los municipios de menor población, el artículo 26.1.d) de la Ley 7/1985 impone a los municipios con población superior a 50.000 habitantes:

a) El transporte colectivo urbano de viajeros y el medio ambiente urbano.

b) La protección civil y la prevención y extinción de incendios.

c) La biblioteca pública y el tratamiento de residuos.

d) El transporte colectivo urbano de viajeros y la atención inmediata a personas en riesgo de exclusión social.

57.- En materia de educación, el artículo 25.2.n) de la Ley 7/1985 atribuye al municipio como competencia propia:

a) La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria de titularidad autonómica.

b) La construcción, equipamiento y gestión de los centros públicos de educación infantil y primaria situados en el término municipal.

c) La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

d) La conservación, mantenimiento y vigilancia de todos los centros docentes públicos situados en el término municipal, cualquiera que sea su titularidad.

58.- Un ayuntamiento delega facultades de gestión y recaudación de sus tributos en una entidad local en cuyo territorio está integrado. Conforme al artículo 7 del TRLRHL, señale la alternativa íntegramente correcta sobre la publicidad del acuerdo, el ámbito territorial de ejercicio de las facultades delegadas y la impugnación de los actos dictados:

a) El acuerdo se publica, una vez aceptada la delegación, en los boletines oficiales de la provincia y de la comunidad autónoma; las facultades pueden ejercerse incluso en el territorio de entidades que no las hayan delegado; y los actos se impugnan conforme al procedimiento del ayuntamiento delegante.

b) El acuerdo se publica, una vez aceptada la delegación, en los boletines oficiales de la provincia y de la comunidad autónoma; las facultades sólo pueden ejercerse en el territorio de las entidades que las hayan delegado; y los actos se impugnan conforme al procedimiento del ente gestor.

c) El acuerdo se publica, una vez aceptada la delegación, en los boletines oficiales de la provincia y de la comunidad autónoma; las facultades pueden ejercerse incluso en el territorio de entidades que no las hayan delegado; y los actos se impugnan conforme al procedimiento del ente gestor.

d) El acuerdo se publica, una vez aceptada la delegación, sólo en el boletín oficial de la provincia; las facultades pueden ejercerse incluso en el territorio de entidades que no las hayan delegado; y los actos se impugnan conforme al procedimiento del ente gestor.

59.- Conforme a los artículos 168.4 y 169.2 del TRLRHL:

a) El Presidente remitirá el presupuesto general al Pleno antes del 15 de octubre, y la aprobación definitiva por el Pleno habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

b) El Presidente remitirá el presupuesto general al Pleno antes del 1 de octubre, y la aprobación definitiva por el Pleno habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

c) El Presidente remitirá el presupuesto general al Pleno antes del 15 de octubre, y la aprobación definitiva por el Pleno habrá de realizarse antes del 31 de enero del mismo ejercicio en que deba aplicarse.

d) El Presidente remitirá el presupuesto general al Pleno antes del 15 de septiembre, y la aprobación definitiva por el Pleno habrá de realizarse antes del 1 de diciembre del año anterior al del ejercicio.

60.- Un ayuntamiento de 12.000 habitantes acuerda provisionalmente modificar una ordenanza fiscal. Conforme al artículo 17 del TRLRHL, señale la alternativa que describe correctamente la duración mínima de la exposición, los anuncios obligatorios y el efecto de la falta de reclamaciones:

a) La exposición será de quince días como mínimo; se anunciará en el boletín oficial de la provincia y en un diario de los de mayor difusión de la provincia; sin reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivo y deberá publicarse el texto íntegro.

b) La exposición será de treinta días como mínimo; se anunciará en el boletín oficial de la provincia y en un diario de los de mayor difusión de la provincia; sin reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivo, pero será necesaria la publicación del acuerdo y del texto íntegro para su entrada en vigor.

c) La exposición será de treinta días como mínimo; se anunciará en el boletín oficial de la provincia y en un diario de los de mayor difusión de la provincia; aunque no existan reclamaciones, el Pleno deberá aprobar expresamente el acuerdo definitivo antes de su publicación, en sesión ordinaria y con publicación posterior del texto íntegro.

d) La exposición será de treinta días como mínimo; se anunciará únicamente en el boletín oficial de la provincia; sin reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivo, pero será necesaria la publicación del acuerdo y del texto íntegro para su entrada en vigor.

61.- Sobre un inmueble urbano concurren un derecho de propiedad y un derecho real de usufructo, sin concesión administrativa ni derecho de superficie. Se plantea además si una servidumbre constituye por sí misma una modalidad del hecho imponible. Conforme al artículo 61.1 y 61.2 del TRLRHL, señale la alternativa correcta:

a) La realización del hecho imponible correspondiente a la propiedad determina la no sujeción del inmueble a la modalidad del usufructo; la servidumbre no figura entre los derechos cuya titularidad integra el hecho imponible.

b) La propiedad y el usufructo realizan simultáneamente dos hechos imponibles independientes sobre el mismo inmueble; la servidumbre sólo queda no sujeta si tiene carácter gratuito.

c) La realización del hecho imponible correspondiente al usufructo determina la exención de la modalidad del derecho de propiedad; la servidumbre figura como modalidad subsidiaria cuando no concurre ninguno de los derechos anteriores.

d) La realización del hecho imponible correspondiente al usufructo determina la no sujeción del inmueble a la modalidad del derecho de propiedad; la servidumbre no figura entre los derechos cuya titularidad integra el hecho imponible.

62.- Señale la afirmación correcta conforme a los artículos 82.1.c) y 102.3 del TRLRHL:

a) Están exentos del IAE, entre otros, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros, y el tipo de gravamen del ICIO no puede exceder del cuatro por ciento.

b) Están exentos del IAE, entre otros, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con un importe neto de la cifra de negocios inferior a 2.000.000 de euros, y el tipo de gravamen del ICIO no puede exceder del cuatro por ciento.

c) Están exentos del IAE, entre otros, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros, y el tipo de gravamen del ICIO no puede exceder del cinco por ciento.

d) Están exentos del IAE, entre otros, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con un importe neto de la cifra de negocios inferior a 600.000 euros, y el tipo de gravamen del ICIO no puede exceder del tres por ciento.

63.- Conforme al artículo 108.4 del TRLRHL, en las transmisiones de terrenos y en la transmisión o constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio realizadas a título lucrativo por causa de muerte a favor de los descendientes y adoptados, los cónyuges y los ascendientes y adoptantes, las ordenanzas fiscales podrán regular una bonificación de la cuota íntegra del IIVTNU de hasta el:

a) 75 por ciento.

b) 85 por ciento.

c) 90 por ciento.

d) 95 por ciento.

64.- Señale la afirmación correcta conforme a los artículos 31.1 y 44.2 del TRLRHL:

a) La base imponible de las contribuciones especiales puede alcanzar el 100 % del coste soportado, y los precios públicos no pueden fijarse en ningún caso por debajo del coste del servicio o actividad.

b) La base imponible de las contribuciones especiales es, como mínimo, el 90 % del coste soportado, y cabe fijar precios públicos por debajo del coste por razones sociales, sin necesidad de dotación presupuestaria, cuando la entidad no tenga remanente negativo.

c) La base imponible de las contribuciones especiales es, como máximo, el 50 % del coste soportado, y sólo los municipios de menos de 5.000 habitantes pueden fijar precios públicos por debajo del coste.

d) La base imponible de las contribuciones especiales es, como máximo, el 90 % del coste soportado, y cabe fijar precios públicos por debajo del coste por razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, dotando la diferencia en el presupuesto.

65.- Conforme al artículo 124.1 del TRLRHL, la participación en los tributos del Estado de los municipios de régimen común no incluidos en el modelo de cesión de impuestos estatales se distribuye con arreglo a los siguientes porcentajes:

a) El 70 % en función de la población, el 15 % en función del esfuerzo fiscal medio y el 15 % en función del inverso de la capacidad tributaria.

b) El 75 % en función de la población, el 15 % en función del esfuerzo fiscal medio y el 10 % en función del inverso de la capacidad tributaria.

c) El 80 % en función de la población, el 10 % en función del esfuerzo fiscal medio y el 10 % en función del inverso de la capacidad tributaria.

d) El 75 % en función de la población, el 12,5 % en función del esfuerzo fiscal medio y el 12,5 % en función del inverso de la capacidad tributaria.

66.- Un ayuntamiento quiere concertar una operación de tesorería a nueve meses. Las operaciones vivas a corto plazo, incluida la nueva, representan el 18 % de los recursos corrientes liquidados del ejercicio anterior, sin que concurra la excepción del primer semestre ni otro límite especial. Conforme a los artículos 51 y 52.2 del TRLRHL, ¿qué órgano debe aprobarla y cuál es el límite global legal de estas operaciones?

a) La aprobación corresponde al Pleno por superarse el 10 %; el límite global es el 30 % de los recursos ordinarios previstos en el presupuesto vigente, y el plazo no puede exceder de un año.

b) La aprobación corresponde al Presidente porque no se supera el 30 %; ese mismo porcentaje determina tanto su competencia como el límite global, y el plazo no puede exceder de un año.

c) La aprobación corresponde al Presidente porque la operación individual no alcanza el 15 %; el límite global es el 30 % de los ingresos corrientes liquidados, y el plazo no puede exceder de dos años, al tratarse de una operación de tesorería.

d) La aprobación corresponde al Pleno por superarse el 15 %; el límite global de las operaciones a corto plazo es el 30 % de los ingresos liquidados por operaciones corrientes del ejercicio anterior, y su plazo no puede exceder de un año.

67.- Un ayuntamiento quiere reconocer una bonificación por domiciliación de deudas de vencimiento periódico. Se discute si basta una previsión en las bases de ejecución, qué porcentaje máximo admite la ley y si procede exigir compensación estatal. Conforme al artículo 9 del TRLRHL, señale la alternativa íntegramente correcta:

a) La ordenanza fiscal puede establecer, en las condiciones que prevea, una bonificación de hasta el 5 % de la cuota; al estar autorizada por ley, el Estado debe compensar necesariamente la recaudación que deje de obtenerse mediante la participación en los tributos del Estado.

b) La ordenanza fiscal puede establecer, en las condiciones que prevea, una bonificación de hasta el 10 % de la cuota; es uno de los beneficios autorizados expresamente por la ley y no le resulta aplicable la regla de compensación.

c) Las bases de ejecución del presupuesto pueden establecer, en las condiciones que prevean, una bonificación de hasta el 5 % de la cuota; es un beneficio autorizado por la ley y no le resulta aplicable la regla de compensación.

d) La ordenanza fiscal puede establecer, en las condiciones que prevea, una bonificación de hasta el 5 % de la cuota; es uno de los beneficios autorizados expresamente por la ley y no le resulta aplicable la regla de compensación del primer párrafo del apartado 2.

68.- Al cerrar el ejercicio quedan remanentes de crédito de proyectos financiados con ingresos afectados, cuya ejecución se pretende continuar. Se afirma que su incorporación es siempre discrecional y que basta que se trate de operaciones de capital para incorporarlos sin recursos financieros. Conforme al artículo 182 del TRLRHL, señale la alternativa correcta:

a) Los créditos de proyectos con ingresos afectados sólo se incorporan si lo decide discrecionalmente el órgano competente; la existencia de financiación afectada permite omitir la comprobación de recursos suficientes.

b) Los créditos que amparan proyectos con ingresos afectados deben incorporarse obligatoriamente, salvo desistimiento total o parcial de iniciar o continuar el gasto; la incorporación debe contar con suficientes recursos financieros.

c) Los créditos de proyectos con ingresos afectados deben incorporarse obligatoriamente incluso si se desiste totalmente de su ejecución; la incorporación no exige recursos financieros cuando son operaciones de capital.

d) Únicamente pueden incorporarse los créditos de proyectos con ingresos afectados concedidos en el último trimestre; para los demás la incorporación está prohibida, aunque existan recursos suficientes.

69.- Una inversión municipal inicia su ejecución en el ejercicio en que se autoriza y prevé anualidades futuras. Paralelamente se tramita un arrendamiento de inmueble. Sin acudir a la excepción de programas individualizados, se discute si ambos supuestos están sometidos al mismo máximo de ejercicios y a los mismos porcentajes. Conforme al artículo 174 del TRLRHL, señale la alternativa correcta:

a) Para la inversión y el arrendamiento rigen siempre un máximo de cuatro ejercicios futuros y los porcentajes del 70, 60, 50 y 50 %; el Pleno sólo puede ampliar las anualidades, pero no elevar los porcentajes.

b) Para la inversión rigen un máximo de cuatro ejercicios contando el de autorización y los porcentajes del 70, 60 y 50 % para los tres futuros; el arrendamiento de inmueble no está incluido en esos límites, y el Pleno sólo puede ampliar excepcionalmente las anualidades.

c) Para la inversión rigen, con carácter general, un máximo de cuatro ejercicios futuros y los porcentajes del 70, 60, 50 y 50 %; el arrendamiento de inmueble no está incluido en esos límites del apartado 3, y el Pleno puede ampliar excepcionalmente las anualidades o elevar los porcentajes.

d) Para la inversión rigen un máximo de cuatro ejercicios futuros y los porcentajes del 70, 60, 50 y 50 %; estos mismos límites se aplican al arrendamiento de inmueble, y sólo el Presidente puede exceptuarlos.

70.- Una entidad local con presupuesto no superior a 300.000 euros valora aplicar el modelo básico de contabilidad. Otra entidad que aplica el modelo simplificado deja de cumplir sus requisitos y analiza cuándo debe pasar obligatoriamente al normal. Conforme a la regla 1 de la Instrucción del modelo simplificado (Orden HAP/1782/2013), señale la alternativa íntegramente correcta:

a) La primera puede optar por el básico aunque tenga organismos autónomos, siempre que éstos apliquen el normal; la segunda queda obligada al normal si el incumplimiento se mantiene durante tres ejercicios consecutivos, aplicándolo por ejercicios completos.

b) La primera puede optar por el básico si no dependen de ella organismos autónomos, sociedades mercantiles ni entidades públicas empresariales; la segunda queda obligada al normal si el incumplimiento se mantiene durante dos ejercicios consecutivos, aplicando el nuevo modelo por ejercicios completos.

c) La primera puede optar por el básico si no dependen de ella organismos autónomos, sociedades mercantiles ni entidades públicas empresariales; la segunda sólo queda obligada al normal si el incumplimiento se mantiene durante tres ejercicios consecutivos, aplicando el nuevo modelo por ejercicios completos.

d) La primera puede optar por el básico si carece de organismos autónomos, aunque tenga sociedades mercantiles o entidades públicas empresariales; la segunda queda obligada al normal desde el primer ejercicio de incumplimiento.

71.- La Intervención forma la Cuenta General. Conforme al artículo 212 del TRLRHL, señale la alternativa correcta sobre la secuencia de rendición, informe de la Comisión Especial de Cuentas, exposición, pronunciamiento del Pleno y efecto de que éste rechace la Cuenta:

a) Los estados y cuentas se rinden antes del 15 de mayo; la Cuenta se somete a informe de la Comisión antes del 1 de junio y a exposición por quince días y ocho más; se somete al Pleno antes del 1 de octubre y, si es rechazada, debe reformularse antes de rendirse al Tribunal de Cuentas.

b) Los estados y cuentas se rinden antes del 1 de junio; la Cuenta se somete a informe de la Comisión antes del 15 de junio y a exposición por quince días; se somete al Pleno antes del 1 de octubre y únicamente puede rendirse al Tribunal de Cuentas si resulta aprobada.

c) Los estados y cuentas se rinden antes del 15 de mayo; la Cuenta se somete a informe de la Comisión antes del 1 de junio y a exposición por quince días; se somete al Pleno para su eventual aprobación antes del 1 de octubre y se rinde al Tribunal de Cuentas tras el pronunciamiento plenario, sea aprobatorio o de rechazo.

d) Los estados y cuentas se rinden antes del 15 de mayo; la Cuenta se somete a informe de la Comisión antes del 1 de junio y a exposición por quince días; debe aprobarse antes del 15 de octubre, y su rechazo suspende la obligación de rendirla al Tribunal de Cuentas hasta su aprobación.

72.- La Intervención formula un reparo por insuficiencia de crédito sobre un gasto cuya aprobación ordinaria correspondería al Presidente, y el órgano gestor discrepa. En otro expediente, el reparo se refiere al reconocimiento de un derecho a favor de la entidad. Conforme a los artículos 216 y 217 del TRLRHL y 9 del Real Decreto 424/2017, señale la alternativa íntegramente correcta:

a) El reparo por insuficiencia de crédito suspende la tramitación y la discrepancia la resuelve el Pleno; el reparo al reconocimiento del derecho también suspende la tramitación hasta que el Presidente resuelva la discrepancia.

b) El reparo por insuficiencia de crédito suspende la tramitación y la discrepancia la resuelve el Presidente, por ser competente para aprobar el gasto; el reparo al reconocimiento del derecho no suspende la tramitación.

c) El reparo por insuficiencia de crédito no suspende si el Presidente ordena continuar bajo su responsabilidad; el reparo al reconocimiento del derecho se somete al Pleno y suspende cuando afecta a ingresos tributarios.

d) El reparo por insuficiencia de crédito suspende la tramitación y la discrepancia la resuelve el Pleno; el reparo al reconocimiento del derecho se formaliza en nota de reparo y en ningún caso suspende la tramitación del expediente.

73.- Conforme al artículo 29 del Real Decreto 424/2017, señale la alternativa que asigna correctamente las formas de ejercicio del control financiero y el contenido de las auditorías de cuentas, de cumplimiento y operativa:

a) El control financiero se ejerce exclusivamente mediante auditoría pública; el control permanente es función interventora previa; la auditoría de cumplimiento verifica la imagen fiel y la de cuentas comprueba la legalidad de los actos y operaciones.

b) El control financiero se ejerce mediante control permanente y auditoría pública, incluyendo ambos el control de eficacia; la auditoría de cuentas verifica la imagen fiel, la de cumplimiento comprueba la sujeción normativa y la operativa valora la racionalidad económico-financiera y la buena gestión para proponer mejoras.

c) El control financiero se ejerce mediante control permanente y auditoría pública, incluyendo ambos el control de eficacia; la auditoría de cuentas verifica la sujeción normativa, la de cumplimiento valora la eficiencia y la operativa certifica la imagen fiel.

d) El control financiero se ejerce mediante control permanente y auditoría pública, reservándose el control de eficacia a esta última; la auditoría de cuentas verifica la imagen fiel, la de cumplimiento comprueba la sujeción normativa y la operativa propone mejoras de gestión dirigidas a la entidad.

74.- Una corporación afirma que la fiscalización autonómica sustituye íntegramente la del Tribunal de Cuentas y que el plazo de rendición de la Cuenta General coincide con el de su aprobación plenaria. Conforme al artículo 223 del TRLRHL, ¿cuál es la alternativa correcta?

a) La fiscalización externa es función propia del Tribunal de Cuentas y excluye controles autonómicos concurrentes; la Cuenta General del ejercicio anterior debe rendirse al Tribunal antes del 31 de octubre.

b) La fiscalización externa es función propia del Tribunal de Cuentas, sin menoscabo de las facultades autonómicas; la Cuenta General del ejercicio anterior debe rendirse al Tribunal antes del 1 de octubre, fecha que coincide con la de aprobación plenaria.

c) La fiscalización externa corresponde exclusivamente al órgano autonómico de control externo cuando exista; la Cuenta General sólo se rinde al Tribunal de Cuentas a su requerimiento y antes del 15 de octubre.

d) La fiscalización externa es función propia del Tribunal de Cuentas, sin menoscabo de las facultades de los órganos autonómicos de control externo; la Cuenta General del ejercicio anterior se rinde al Tribunal antes del 15 de octubre.

75.- Conforme al artículo 40 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en materia de obligados al reintegro, señale la afirmación INCORRECTA:

a) Los beneficiarios y entidades colaboradoras están obligados al reintegro de la totalidad o parte de las cantidades percibidas más los correspondientes intereses de demora, con independencia de las sanciones que, en su caso, resulten exigibles.

b) Los miembros de las personas jurídicas o agrupaciones previstas en la ley responderán solidariamente de la obligación de reintegro del beneficiario en relación con las actividades subvencionadas que se hubieran comprometido a efectuar.

c) Responderán solidariamente los miembros, partícipes o cotitulares de las comunidades de bienes o de cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, en proporción a sus respectivas participaciones.

d) Responderán subsidiariamente de la obligación de reintegro los representantes legales del beneficiario cuando éste carezca de capacidad jurídica.

76.- Conforme al artículo 44.1.a) y 44.4 de la Ley 9/2017, ¿cuál de los siguientes acuerdos de adjudicación de un ayuntamiento es susceptible de recurso especial en materia de contratación? Los importes indicados son el valor estimado y no concurre ningún supuesto especial distinto de los mencionados.

a) Un contrato de obras con valor estimado de 3.000.000 de euros, tramitado por procedimiento abierto.

b) Un contrato de servicios con valor estimado de 100.000 euros, tramitado por procedimiento abierto.

c) Un contrato de obras con valor estimado de 4.000.000 de euros, adjudicado por el trámite de emergencia.

d) Un contrato de suministro con valor estimado de 125.000 euros, tramitado por procedimiento abierto.

77.- La clasificación del empresario es requisito indispensable (art. 77.1.a Ley 9/2017) en los contratos de obras cuyo valor estimado sea:

a) Igual o superior a 350.000 euros.

b) Superior a 40.000 euros.

c) Igual o superior a 1.000.000 de euros.

d) Igual o superior a 500.000 euros.

78.- Conforme al artículo 159.1.b) de la Ley 9/2017, ¿qué ponderación máxima de los criterios evaluables mediante juicio de valor admite, con carácter general, el procedimiento abierto simplificado, y cuál es la excepción prevista para prestaciones de carácter intelectual?

a) El 25 % del total con carácter general y el 45 % cuando el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual.

b) El 30 % del total con carácter general y el 45 % cuando el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual.

c) El 25 % del total con carácter general y el 40 % cuando el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual.

d) El 45 % del total con carácter general y el 50 % cuando el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual.

79.- Para que los derechos y obligaciones dimanantes del contrato puedan ser cedidos, el artículo 214.2.b) de la Ley 9/2017 exige, con carácter general, que el cedente:

a) Tenga ejecutado al menos un 50 % del importe del contrato o, si se trata de una concesión de obras o de servicios, haya efectuado su explotación durante al menos la mitad del plazo de duración del contrato.

b) Tenga ejecutado al menos un 20 % del importe del contrato o, si se trata de una concesión de obras o de servicios, haya efectuado su explotación durante al menos una quinta parte del plazo de duración del contrato.

c) Tenga ejecutado al menos un 20 % del importe del contrato o, si se trata de una concesión de obras o de servicios, haya efectuado su explotación durante al menos una tercera parte del plazo de duración del contrato.

d) Tenga ejecutado al menos un 10 % del importe del contrato o, si se trata de una concesión de obras o de servicios, haya efectuado su explotación durante al menos dos años desde el inicio de la ejecución.

80.- Conforme al artículo 242.4.i) de la Ley 9/2017, el exceso de mediciones en el contrato de obras, entendido como la variación que durante la correcta ejecución se produce exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en el proyecto, no tiene la consideración de modificación siempre que en global no represente un incremento del gasto superior al:

a) 20 por ciento del precio del contrato inicial.

b) 10 por ciento del precio del contrato inicial.

c) 10 por ciento del valor estimado del contrato.

d) 15 por ciento del precio del contrato inicial.

81.- Según el artículo 29.6 de la Ley 9/2017, los contratos de concesión de obras tendrán un plazo de duración máximo de:

a) Veinticinco años.

b) Cuarenta años.

c) Cincuenta años.

d) Setenta y cinco años.

82.- Según el artículo 29 de la Ley 9/2017:

a) Los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de cuatro años más dos de prórroga, y los contratos menores podrán prorrogarse una sola vez por un período no superior a un año.

b) Los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de cinco años, sin computar las posibles prórrogas, y los contratos menores no podrán tener una duración superior a dos años ni ser objeto de prórroga.

c) Los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de cinco años, incluyendo las posibles prórrogas, y los contratos menores no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.

d) Los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de seis años, incluyendo las posibles prórrogas, y los contratos menores no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.

83.- En relación con el contrato de servicios, el artículo 308.2 de la Ley 9/2017 establece que:

a) Podrá instrumentarse la contratación de personal a través del contrato de servicios cuando las necesidades sean temporales y no excedan de un año.

b) El personal de la empresa contratista se integrará en la entidad contratante a la extinción del contrato si ha prestado servicios durante más de tres años.

c) El contrato de servicios podrá tener por objeto servicios que impliquen el ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos.

d) En ningún caso la entidad contratante podrá instrumentar la contratación de personal a través del contrato de servicios.

84.- En el contrato de concesión de servicios (art. 15.2 Ley 9/2017), el derecho de explotación de los servicios:

a) Implicará la asunción por la Administración concedente del riesgo operacional, a cambio de un canon a cargo del concesionario.

b) Implicará la transferencia al concesionario del riesgo operacional, en los términos señalados en el apartado cuarto del artículo 14.

c) No implicará transferencia de riesgo alguno, que sólo es exigible en la concesión de obras.

d) Implicará la transferencia del riesgo operacional sólo cuando la retribución consista exclusivamente en tarifas abonadas por los usuarios.

85.- Los contratos privados que celebren las Administraciones Públicas se rigen, con carácter general (art. 26.2 Ley 9/2017):

a) En su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción, íntegramente por el derecho privado, sin perjuicio de la competencia de la jurisdicción civil para resolver las controversias.

b) En su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas, por las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP; y en sus efectos, modificación y extinción, por el derecho privado.

c) En su preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción, íntegramente por la LCSP y, supletoriamente, por las restantes normas de derecho administrativo.

d) En su preparación y adjudicación, por el derecho privado; y en sus efectos, modificación y extinción, por las normas de la LCSP sobre los contratos administrativos.

86.- Según los artículos 79.3 y 80.1 de la Ley 7/1985, los bienes comunales:

a) Son aquellos cuyo aprovechamiento corresponde al común de los vecinos y, como los demás bienes de dominio público, son inalienables, inembargables e imprescriptibles y no están sujetos a tributo alguno.

b) Son bienes patrimoniales cuyo aprovechamiento corresponde al común de los vecinos y, como tales, pueden ser embargados y enajenados con autorización de la Comunidad Autónoma.

c) Son bienes de dominio público cuyo aprovechamiento corresponde al común de los vecinos, inalienables e inembargables, pero sujetos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, al no estar destinados a un servicio público.

d) Son los bienes destinados a un uso o servicio público de la entidad local y, como los demás bienes demaniales, son inalienables, inembargables e imprescriptibles.

87.- La recuperación de oficio de la posesión de sus bienes por las Corporaciones locales (art. 70 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales):

a) Puede ejercerse en cualquier tiempo, tanto respecto de los bienes de dominio público como de los patrimoniales, sin que proceda en ningún caso acudir a los Tribunales ordinarios, al tratarse de una potestad imprescriptible.

b) Puede ejercerse en el plazo de cuatro años respecto de los bienes de dominio público y en el de un año respecto de los patrimoniales, a contar desde el día siguiente a la usurpación.

c) Puede ejercerse en cualquier tiempo respecto de los bienes de dominio público y, respecto de los patrimoniales, en el plazo de un año a contar desde el día siguiente a la usurpación, transcurrido el cual procede la acción ante los Tribunales ordinarios.

d) Puede ejercerse en cualquier tiempo respecto de los bienes de dominio público y, respecto de los patrimoniales, en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a la usurpación.

88.- Respecto del personal eventual (art. 12 TREBEP):

a) Sólo realiza funciones de confianza o asesoramiento especial, cesa en todo caso cuando cesa la autoridad a la que presta la función, y su condición puede computarse como mérito en la fase de concurso.

b) Es nombrado mediante concurso entre funcionarios de carrera para funciones de confianza, y conserva el puesto tras el cese de la autoridad que lo nombró hasta su provisión definitiva y cesa al finalizar el mandato corporativo.

c) Sólo realiza funciones de confianza o asesoramiento especial, no cesa con la autoridad a la que asiste sino con la toma de posesión de quien la sustituya, y su condición no es mérito.

d) Sólo realiza funciones de confianza o asesoramiento especial, cesa en todo caso cuando cesa la autoridad a la que presta la función, y su condición no puede ser mérito para el acceso a la Función Pública o la promoción interna.

89.- La escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (art. 92 bis Ley 7/1985):

a) Se subdivide en Secretaría, Intervención-tesorería y Secretaría-intervención; a esta última le corresponden tanto la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo como el control interno, la contabilidad, la tesorería y la recaudación.

b) Se subdivide en Secretaría, Intervención y Tesorería, como tres subescalas independientes, y en los municipios más pequeños el Secretario asume además las funciones de control interno y contabilidad.

c) Se subdivide en Secretaría e Intervención-tesorería; a esta última le corresponden el control interno, la contabilidad, la tesorería, la recaudación y la fe pública en materia económico-financiera.

d) Se subdivide en Secretaría, Intervención-tesorería y Secretaría-intervención; a esta última sólo le corresponden la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo en las entidades más pequeñas, correspondiendo el control interno a la Diputación o al Cabildo.

90.- Conforme al artículo 92.3 de la Ley 7/1985, corresponde exclusivamente a los funcionarios de carrera al servicio de la Administración local:

a) El ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales.

b) El desempeño de todos los puestos de trabajo incluidos en la relación de puestos de trabajo de la entidad, cualquiera que sea su naturaleza.

c) El ejercicio de las funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial de los miembros de la corporación.

d) El desempeño de todos los órganos directivos de los municipios de gran población, cualquiera que sea el área de gobierno a la que estén adscritos, que no pueden ser cubiertos por personal laboral.

91.- Conforme al artículo 14 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en relación con el reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas por el personal de una Corporación Local, señale la alternativa correcta:

a) La resolución motivada corresponde al Pleno de la Corporación Local, previo informe, en su caso, de los Directores de los Organismos, Entes y Empresas públicas, y deberá dictarse en el plazo de tres meses; el reconocimiento no podrá modificar la jornada ni el horario y quedará automáticamente sin efecto en caso de cambio de puesto en el sector público.

b) La resolución motivada corresponde al Pleno de la Corporación Local, previo informe, en su caso, de los Directores de los Organismos, Entes y Empresas públicas, y deberá dictarse en el plazo de dos meses; el reconocimiento no podrá modificar la jornada ni el horario y conservará su eficacia en caso de cambio de puesto dentro de la misma Administración.

c) La resolución motivada corresponde al Pleno de la Corporación Local, previo informe, en su caso, de los Directores de los Organismos, Entes y Empresas públicas, y deberá dictarse en el plazo de dos meses; el reconocimiento no podrá modificar la jornada ni el horario y quedará automáticamente sin efecto en caso de cambio de puesto en el sector público.

d) La resolución motivada corresponde a la Alcaldía, previo informe, en su caso, de los Directores de los Organismos, Entes y Empresas públicas, y deberá dictarse en el plazo de dos meses; el reconocimiento no podrá modificar la jornada ni el horario y quedará automáticamente sin efecto en caso de cambio de puesto en el sector público.

92.- La duración máxima de la sanción de suspensión firme de funciones y el plazo de prescripción de las sanciones impuestas por faltas leves son, según el TREBEP:

a) Seis años y un año, respectivamente.

b) Tres años y seis meses, respectivamente.

c) Seis años y seis meses, respectivamente.

d) Cuatro años y un año, respectivamente.

93.- Conforme al artículo 262.1 del Código Penal, respecto de las penas previstas para las conductas de alteración de precios en concursos y subastas públicas y de las consecuencias adicionales cuando sean convocados por Administraciones o entes públicos, señale la respuesta correcta:

a) Prisión de uno a tres años, multa de seis a veinticuatro meses e inhabilitación especial para licitar en subastas judiciales de tres a cinco años; si el concurso o subasta es convocado por una Administración pública, se impondrá también la inhabilitación para contratar con las Administraciones públicas de tres a cinco años.

b) Prisión de uno a tres años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para licitar en subastas judiciales de tres a cinco años; si el concurso o subasta es convocado por una Administración o ente público, se impondrá además al agente y a la persona o empresa por él representada la inhabilitación especial para contratar con las Administraciones públicas de tres a cinco años.

c) Prisión de uno a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para licitar en subastas judiciales de tres a cinco años; si el concurso o subasta es convocado por una Administración o ente público, se impondrá además al agente y a la persona o empresa por él representada la inhabilitación para contratar de tres a cinco años.

d) Prisión de uno a tres años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para licitar en subastas judiciales de tres a cinco años; si el concurso o subasta es convocado por una Administración o ente público, la inhabilitación para contratar de tres a cinco años se impondrá exclusivamente al agente que haya intervenido materialmente en los hechos.

94.- A la vista del artículo 8.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, identifique la combinación que refleja correctamente la exigencia de forma escrita para los contratos a tiempo parcial y la consecuencia general de su inobservancia:

a) Los contratos a tiempo parcial pueden concertarse verbalmente si son indefinidos; su falta de documentación supone, en su caso, la presunción de temporalidad del contrato, salvo prueba en contrario.

b) Sólo los contratos de duración determinada superior a un mes deben constar por escrito; si no constan, se presume la jornada completa aunque se acredite lo contrario.

c) Los contratos a tiempo parcial deben constar por escrito; de no observarse esta exigencia, el contrato se presumirá celebrado por tiempo indefinido y a jornada completa, salvo prueba en contrario que acredite su naturaleza temporal o el carácter a tiempo parcial de los servicios.

d) Los contratos a tiempo parcial exigen forma escrita exclusivamente si duran más de cuatro semanas; su omisión determina la nulidad radical del contrato de trabajo, sin posibilidad de prueba en contrario sobre su naturaleza o duración.

95.- De acuerdo con el artículo 41.2 del Estatuto de los Trabajadores, en una empresa que ocupa entre cien y trescientos trabajadores, se considera de carácter colectivo la modificación sustancial que, en un periodo de noventa días, afecte al menos a:

a) Treinta trabajadores, cualquiera que sea la plantilla dentro de ese intervalo.

b) Diez trabajadores, cualquiera que sea la plantilla dentro de ese intervalo.

c) El 10 por ciento del número de trabajadores de la empresa.

d) El 15 por ciento del número de trabajadores de la empresa.

96.- Según la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (arts. 30 y 34):

a) El suelo se clasifica en urbano, urbanizable y no urbanizable; el que no esté clasificado expresamente como urbano o urbanizable se considera no urbanizable común.

b) El suelo se clasifica en urbano y rústico; el urbanizable es una categoría del suelo rústico, y entre las categorías de éste figura la de asentamiento rural, que sustituye al antiguo suelo no urbanizable.

c) El suelo se clasifica en rústico, urbanizable y urbano; el que no esté clasificado expresamente como urbano o urbanizable se considera rústico; y entre las categorías de suelo rústico figura la de asentamiento.

d) El suelo se clasifica en rústico, urbanizable y urbano; el que no esté clasificado expresamente se considera urbanizable no ordenado, y el asentamiento es una categoría de suelo urbano.

97.- Conforme a la Ley 4/2017 de Canarias, está sujeta a comunicación previa (art. 332.1) y no a licencia urbanística (art. 330.1):

a) Las parcelaciones, segregaciones y demás actos de división de fincas no incluidos en un proyecto de reparcelación.

b) Las obras de construcción, edificación e implantación de instalaciones de nueva planta.

c) Los desmontes, explanaciones, abancalamientos y movimientos de tierra que excedan de la práctica agrícola ordinaria.

d) La primera ocupación de edificaciones e instalaciones, una vez concluida su construcción.

98.- Una construcción sujeta a licencia quedó completamente terminada antes de dictarse la orden de restablecimiento de la legalidad, sin que concurra ningún supuesto sin limitación temporal. Conforme al artículo 361 de la Ley 4/2017 de Canarias, ¿qué combinación diferencia el plazo para iniciar el procedimiento y el de ejecución de la orden?

a) Cuatro años para iniciar desde la completa terminación y cuatro para ejecutar desde la notificación de la orden; la terminación exige que se hayan concluido también todas las obras de ornato y embellecimiento.

b) Cuatro años para iniciar desde la completa terminación y diez para ejecutar desde que la orden goce de ejecutividad; existe terminación cuando la obra está dispuesta para servir al fin previsto sin otra actuación material posterior, salvo ornato y embellecimiento.

c) Diez años para iniciar desde la completa terminación y cuatro para ejecutar desde que la orden goce de ejecutividad; basta para la terminación que haya finalizado la estructura del edificio, aunque queden pendientes otras actuaciones materiales.

d) Cuatro años para iniciar desde que la Administración conoce la obra y diez para ejecutar desde su terminación; las obras de ornato y embellecimiento pendientes impiden considerar terminada la construcción.

99.- Un municipio pretende destinar excepcionalmente su patrimonio público del suelo a reducir deuda financiera. Tiene presupuesto aprobado, liquidación del ejercicio anterior, registro del patrimonio actualizado y contabilidad correcta, y el Pleno justifica la disponibilidad y aprueba el destino y su devolución. Conforme al artículo 52.5 del TRLSRU, ¿qué exigencias adicionales son correctas?

a) Necesita autorización previa del órgano que ejerza la tutela financiera, y debe reponer el importe en un plazo máximo de diez años, conforme a las anualidades y porcentajes acordados por el Pleno, consignándolas en los presupuestos con cargo a ingresos corrientes.

b) No necesita autorización del órgano de tutela financiera, y debe reponer el importe en un plazo máximo de cinco años, con cargo exclusivo a ingresos de capital procedentes de enajenaciones.

c) Necesita autorización posterior del órgano de tutela financiera, y debe reponer el importe en un plazo máximo de diez años, con cargo exclusivo a nuevas enajenaciones del mismo patrimonio, consignando las anualidades en los presupuestos sucesivos.

d) Necesita autorización previa del órgano de tutela financiera, y puede reponer el importe en un plazo máximo de quince años, conforme a las anualidades que fije la Alcaldía mediante decreto.

100.- Con arreglo al artículo 48, letras a) y d), del TRLSRU, ¿qué alternativa delimita correctamente los supuestos de indemnización por alteración de la ordenación y por anulación de títulos habilitantes?

a) La alteración puede dar lugar a indemnización si ocurre antes de vencer los plazos de desarrollo o, vencidos éstos, si la ejecución no se realizó por causa imputable a la Administración; la anulación del título no da lugar a indemnización cuando existe dolo, culpa o negligencia graves imputables al perjudicado.

b) La alteración sólo puede dar lugar a indemnización antes de vencer los plazos de desarrollo, aunque después la falta de ejecución sea imputable a la Administración; la anulación del título da lugar siempre a indemnización si el título era expreso.

c) La alteración puede dar lugar a indemnización una vez vencidos los plazos, aunque la inejecución sea imputable exclusivamente al propietario; la anulación sólo excluye la indemnización si hubo dolo, pero no culpa o negligencia graves, con independencia de la conducta del perjudicado.

d) La alteración indemniza únicamente después de vencer los plazos de desarrollo y si hubo causa imputable a la Administración; la anulación permite indemnizar incluso cuando existe negligencia grave imputable al perjudicado.

PREGUNTAS DE RESERVA

101.- Respecto de la ampliación de plazos regulada en el artículo 32 de la Ley 39/2015:

a) No puede exceder de la mitad de los plazos; la petición y la decisión deben producirse antes del vencimiento; y los acuerdos sobre ampliación o su denegación no son recurribles, sin perjuicio del recurso contra la resolución final.

b) Puede acordarse aun vencido el plazo, si las circunstancias lo aconsejan y no se perjudican derechos de tercero, hasta la mitad de su duración, y el acuerdo debe notificarse a los interesados.

c) No puede exceder del doble de los plazos; la petición y la decisión deben producirse antes del vencimiento; y los acuerdos sobre ampliación no son recurribles, sin perjuicio del recurso contra la resolución final.

d) No puede exceder de la mitad de los plazos; la petición y la decisión deben producirse antes del vencimiento; y el acuerdo denegatorio es susceptible de recurso de alzada ante el órgano superior.

102.- Liquidado el presupuesto con remanente de tesorería negativo, el artículo 193 del TRLRHL dispone que:

a) El Pleno concertará, en su primera sesión, una operación de crédito por cuantía igual al déficit; si no es posible, reducirá gastos del nuevo presupuesto; y, si no se adopta ninguna medida, se retendrá la participación en los tributos del Estado como medida de garantía.

b) El presupuesto siguiente se aprobará con superávit inicial no inferior al déficit, sin que quepa reducir gastos del nuevo presupuesto ni concertar operaciones de crédito para financiar el remanente negativo.

c) El Pleno reducirá, en su primera sesión, gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit; si no es posible, podrá concertar una operación de crédito por su importe; y, si no se adopta ninguna medida, el presupuesto siguiente tendrá superávit inicial no inferior al déficit.

d) El Alcalde reducirá mediante decreto, en el plazo de un mes, los gastos del presupuesto en curso por la mitad del déficit, y la otra mitad se imputará al presupuesto del ejercicio siguiente como gasto obligatorio.

103.- Se ha omitido la fiscalización preceptiva de un gasto cuya aprobación compete al Pleno. Conforme al artículo 28 del Real Decreto 424/2017, ¿qué tratamiento corresponde a la omisión y al informe del órgano interventor?

a) El informe del interventor equivale a la fiscalización omitida y permite reconocer la obligación; el Presidente decide por sí solo si continúa el procedimiento, aunque el gasto sea de competencia plenaria.

b) El informe del interventor tiene naturaleza de fiscalización desfavorable y permite tramitar el pago mientras el Pleno decide sobre la convalidación del gasto, sin perjuicio de las responsabilidades que procedan conforme al régimen general.

c) No cabe reconocer la obligación hasta resolver la omisión, pero el informe del interventor constituye fiscalización y la decisión corresponde siempre al Presidente, aunque el gasto sea de competencia plenaria.

d) No cabe reconocer la obligación, tramitar el pago ni intervenir favorablemente hasta conocer y resolver la omisión; el informe del interventor no tiene naturaleza de fiscalización, y el Presidente debe someter al Pleno la decisión sobre la continuación del procedimiento.

104.- Según el artículo 198.4 de la Ley 9/2017, la Administración deberá:

a) Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad dentro de los treinta días siguientes a la entrega efectiva de los bienes o prestación del servicio, y abonar el precio dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de aprobación.

b) Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad dentro de los quince días siguientes a la entrega efectiva de los bienes o prestación del servicio, y abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación.

c) Abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la presentación de la factura en el registro administrativo, sin que la ley fije un plazo específico para aprobar las certificaciones o los documentos de conformidad.

d) Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad dentro de los treinta días siguientes a la entrega efectiva de los bienes o prestación del servicio, y abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación.

105.- Conforme al artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, el propietario requerido para presentar su hoja de aprecio dispone de un plazo de veinte días. Respecto de la valoración y de la intervención de un perito, señale la respuesta correcta:

a) La valoración habrá de estar motivada y avalada necesariamente por la firma de un perito, cuyos honorarios serán de cuenta del propietario.

b) La valoración habrá de ser motivada y podrá estar avalada por la firma de un perito, cuyos honorarios corresponderán a la Administración expropiante.

c) La valoración sólo habrá de motivarse si no está avalada por la firma de un perito, cuyos honorarios serán de cuenta del propietario.

d) La valoración habrá de ser forzosamente motivada y podrá estar avalada por la firma de un perito, cuyos honorarios serán siempre de cuenta del propietario.